

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Quisiera agradecer a cada una y a cada uno por haber tomado el tiempo de leer estas palabras y dar cumplimiento con el deber que tenemos de informarles a todas y todos los zacatecanos del trabajo que hemos realizado este último año para fortalecer la transformación que nuestro amado México vive desde 2018.

Gracias a su apoyo, el movimiento que significa la Cuarta Transformación, ha avanzado y ha puesto de pie a Zacatecas y al país entero, llenándonos de orgullo porque es un honor vivir en estos días gloriosos en que hacemos historia con el liderazgo de la primer mujer presidenta de México, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

También, quiero agradecer a todas y todos mis hermanas y hermanos de lucha del Frente Popular de Lucha de Zacatecas, quienes son, quienes, con su trabajo, impulsan los sueños y utopías que nos mantienen, a todas y todos, con ganas de levantarnos para echar para adelante a este hermoso lugar de tierras rojas.

Así, zacatecanas y zacatecanos que crecieron bajo su característico hermoso cielo azul, me presento ante ustedes, una vez más para cumplir con el deber moral, legal y constitucional de informar al pueblo de Zacatecas acerca de nuestras actividades en favor de nuestro querido Estado en la Cámara de Diputados.

He tenido la oportunidad, la gran responsabilidad y el alto honor de servir a mi gente. Fui senador de la república de 2018 a 2024 acompañando al mejor presidente de la era moderna de México, Andrés Manuel López Obrador. Fue ahí, junto con muchas mujeres y hombres, con ustedes, todas y todos, donde sentamos las bases para construir un mejor Zacatecas y un país más justo. Hoy estoy feliz de poder poner mi esfuerzo para impulsar el proyecto de nuestra presidenta.

Por esto, la Cuarta Transformación está cimentando el camino para cerrar la puerta al pasado que quiere tomar por asalto al futuro de nuestras hijas y nuestros hijos.

Así, logramos construir un Poder Judicial donde las personas juzgadoras ya no responderán al poder político o al poder económico. Construimos un Poder Judicial del pueblo y no de unos cuantos que convirtieron la justicia en mercancía, terminando con el nepotismo, la corrupción y los privilegios.

México es un lugar mejor.

- Hubo un aumento del 12.5% en el salario mínimo en 2025, sumado a un incremento total de más del 130% desde 2018.
- Se rompió el récord de generación de empleos formales, con 22 millones de personas con un empleo registrado.
- En este año hubo un incremento en la inversión extranjera directa de 34 mil, millones de dólares.
- Aumento de la recaudación fiscal sin incrementar impuestos.

- En Seguridad vivimos una reducción del 25% en homicidios dolosos y del 20% en delitos de alto impacto a nivel nacional.
- Es un hecho que la estrategia de seguridad de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum es un éxito, toda vez que se basa en cuatro ejes fundamentales:
 - atención a las causas,
 - más Guardia Nacional
 - inteligencia e investigación y;
 - coordinación entre corporaciones.

Asimismo, avanzamos en el Bienestar Social de las y los mexicanos:

- El 82% de las familias mexicanas reciben un apoyo económico directo, sin intermediarios, a través de los Programas para el Bienestar.
- Se impulsó la Pensión Adulto Mayor, el Apoyo para personas con Discapacidad, las Becas para Educación Básica y Media Superior, el Apoyo al Campo y la Pensión Mujeres Bienestar.
- Se creó el programa "Salud Casa por Casa", que acerca la atención médica a personas adultas mayores.
- Se implementó un nuevo modelo de bachillerato y se ampliaron los espacios para estudiantes.
- Se creó la Universidad Rosario Castellanos, la cual ya cuenta con 77 mil estudiantes.
- Se destinaron más recursos a la ciencia y la tecnología, con un aumento del 193% en apoyos para proyectos y 70% más becas en el extranjero.
- Se construyeron alrededor de 200 mil viviendas dignas para familias de bajos ingresos.
- Se eliminaron créditos del Infonavit y Fovissste para cinco millones de personas.
- Avanzamos en obras de infraestructura como la culminación y modernización de puertos, carreteras, y la construcción de hospitales y puentes.
- Defendimos, lado a lado con nuestra Comandanta Suprema, el respeto a la soberanía nacional y la relación con Estados Unidos bajo el principio de cooperación sin subordinación.

Nunca más tendremos un país dominado por aquellos que construyen sus riquezas sobre el esfuerzo de la mayoría. La Cuarta Transformación está poniendo de pie a México poniendo al pueblo adelante.

En este sentido, en la Cámara de Diputados trabajamos todos los días sin descanso para poner nuestro esfuerzo a las órdenes de cada una y cada uno de ustedes, así logramos aprobar.

En un contexto marcado por desafíos sociales, económicos y políticos de gran complejidad, el Grupo Parlamentario de MORENA asumió con responsabilidad su papel en el primer año de la LXVI Legislatura. Impulsando una agenda legislativa comprometida con las demandas ciudadanas, la defensa de los derechos fundamentales y el fortalecimiento de las instituciones democráticas.

A lo largo del año legislativo, sus integrantes participamos activamente en los trabajos del Pleno, en comisiones y en foros de diálogo, construyendo propuestas que reflejan el compromiso con un país más justo, equitativo y con bienestar para todas y todos. Este informe presenta los principales resultados alcanzados y da cuenta del trabajo colectivo realizado en favor de las causas que representamos.

Del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2024 y del 1 de febrero al 30 de abril de 2025, se impulsó una agenda legislativa amplia y sustantiva. En el primer año de ejercicio de la Legislatura, la Cámara de Diputados sostuvo una intensa actividad parlamentaria, reflejada en la celebración de dos periodos ordinarios y un periodo extraordinario de sesiones. En total, se llevaron a cabo **96 sesiones del Pleno**, entre las cuales incluyen:

✓ 71 Sesiones Ordinarias	✓ 8 Sesiones Solemnes
✓ 6 Sesiones Extraordinarias	✓ 4 Sesiones de Congreso General
✓ 6 Sesiones de Comisión Permanente	✓ 1 Sesión Constitutiva

En este conjunto de sesiones se presentaron **1,179 iniciativas y 566 proposiciones con punto de acuerdo**, mismas que fueron turnadas al Pleno. Como resultado de este trabajo, se aprobaron **75 dictámenes de ley o decretos**, de los cuales destacan:

20 Reformas Constitucionales	44 Reformas y Leyes Vigentes y Decretos	11 Nuevas Leyes
------------------------------	---	-----------------

Durante este periodo, se aprobaron decretos de alto impacto que transforman de fondo aspectos esenciales de la vida pública nacional. Entre los más relevantes se encuentra la **reforma al Poder Judicial**, la cual, impulsa una transformación profunda orientada a fortalecer la transparencia y eficiencia del sistema de justicia.

Dicha reforma establece la elección por voto popular de ministros, jueces y magistrados. Cambiando la integración de la Suprema Corte a nueve personas con periodos de doce años. La reforma fija plazos máximos para emitir sentencias y crea el Tribunal de Disciplina Judicial, encargado de supervisar la actuación de las y los juzgadores. Además, se definen nuevas atribuciones para el órgano de administración judicial, garantizando autonomía técnica, control interno y profesionalización en la carrera judicial. Este avance se complementa con la expedición de la **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación** y la **Ley de Carrera Judicial**, instrumentos focales para su implementación.

De igual forma, la reforma constitucional en materia de **soberanía nacional** refuerza la defensa de la integridad e independencia del país. Faculta a jueces para aplicar prisión preventiva oficiosa en casos de terrorismo y actos ilícitos relacionados con armas, incluyendo a personas nacionales y extranjeras. Asimismo, establece con claridad que el pueblo de México no aceptará injerencias extranjeras que atenten contra su soberanía. Toda intervención en investigaciones o procesos penales deberá contar con la autorización expresa del Estado Mexicano, reafirmando así el principio de autodeterminación nacional.

En el ámbito social, se aprobaron reformas constitucionales trascendentes que fortalecen derechos laborales, sociales y económicos. La reforma constitucional en **materia de salarios** refuerza el poder adquisitivo de las y los trabajadores al establecer que la fijación o revisión del salario mínimo nunca estará por debajo de la inflación. Garantiza un ingreso digno para sectores principales del servicio público, al determinar que maestras y maestros de nivel básico, policías, elementos de la Guardia Nacional, Fuerzas Armadas, así como personal médico y de enfermería, deben recibir un salario mensual no inferior al promedio registrado ante el IMSS. Esta medida promueve justicia laboral y reconoce el valor del trabajo al servicio de la sociedad.

En materia de **vivienda** fortalece los derechos laborales al garantizar el acceso a una vivienda adecuada con perspectiva social. Reconoce expresamente a personas trabajadoras y empleadoras, y amplía las posibilidades de adquirir, mejorar o construir una vivienda mediante créditos accesibles. Establece un modelo de arrendamiento social con mensualidades que no superan el 30% del salario y brinda la opción de adquirir la propiedad tras diez años de renta continua. Da prioridad a quienes han aportado de forma constante al fondo y no poseen vivienda, promoviendo así justicia social y seguridad habitacional.

Por su parte, la reforma en **bienestar** consolida derechos sociales fundamentales para grupos históricamente excluidos. Garantiza pensiones no contributivas para personas con discapacidad permanente menores de 65 años y para todas las personas adultas mayores. Asegura que los recursos destinados a estos apoyos no se reduzcan en ejercicios fiscales posteriores. El Estado asume la obligación de brindar rehabilitación prioritaria a niñas, niños y adolescentes con discapacidad. Además, reconoce a la población campesina con un jornal seguro y apoyos directos para fortalecer la producción de alimentos básicos y mantener precios de garantía. Estas reformas impulsan un modelo de desarrollo más equitativo, que coloca a las personas en el centro de la agenda pública.

La **reforma constitucional en materia de igualdad sustantiva** representa un hito en la lucha contra la violencia de género y la discriminación salarial, al consagrar en la Constitución el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y a la equidad en el ámbito laboral. Esta reforma se acompaña de diversas modificaciones legales que robustecen los mecanismos de protección a mujeres y niñas.

En el ámbito de los derechos colectivos, se reconoció y fortaleció el papel de los **pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas**, con una reforma que reafirma su dignidad, autonomía y participación activa en la vida pública del país. Asimismo, se declaró al año de 2025 como el **Año de la Mujer Indígena**, destacando su aporte histórico y su lucha actual.

El compromiso con el medio ambiente también se vio reflejado en la reforma para garantizar el **bienestar animal**, dotando al Estado de nuevas responsabilidades en su protección y promoviendo su inclusión en los programas educativos. Asimismo, se elevó a rango constitucional la **conservación del maíz nativo**, como una medida esencial para la soberanía alimentaria y la identidad cultural.

En el ámbito de la seguridad, la reforma constitucional fortalece el papel de la **Guardia Nacional** como elemento fundamental en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. Esta reforma amplía su jurisdicción, permitiéndole actuar con mayor eficacia y alcance en la protección de la ciudadanía y el mantenimiento del orden público. Además, otorga al Congreso la facultad para expedir leyes que regulen la participación del Ejército, Armada y Fuerza Aérea en labores de seguridad interior y apoyo a la seguridad pública, estableciendo requisitos y límites claros para estas intervenciones. La reforma también establece que los nombramientos de los jefes superiores de la Guardia Nacional realizados por el titular del Poder Ejecutivo Federal deben ser ratificados por el Congreso, lo que fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y el control democrático en la dirección de esta institución. Con estas medidas, se avanza hacia un marco legal más sólido y equilibrado que garantiza la colaboración entre las fuerzas de seguridad y la protección efectiva de la sociedad.

En materia de **transparencia, digitalización y eficiencia gubernamental**, se aprobaron leyes como la de **simplificación orgánica**, que impulsa una reorganización administrativa al reasignar funciones y facultades

de Organismos Públicos Autónomos a las secretarías de Estado correspondientes. Esta medida fortalece la coordinación institucional y optimiza recursos al concentrar responsabilidades en áreas especializadas. Con esta simplificación, se busca mayor eficiencia en la gestión pública y una administración más ágil y transparente. El rediseño promueve la claridad en las atribuciones y reduce la duplicidad de tareas, favoreciendo un mejor servicio a la ciudadanía y un gobierno más efectivo. Estas acciones representan un paso firme hacia una administración más abierta, moderna y cercana a la ciudadanía.

En materia de reforma electoral y ciudadana, la reforma constitucional de **reelección y nepotismo** fortalece la equidad al prohibir la reelección inmediata de legisladores federales y locales, así como de cargos municipales y de la Ciudad de México. Establece mecanismos para evitar el nepotismo electoral, impidiendo la participación de personas con vínculos matrimoniales, de concubinato o parentesco con titulares en funciones. La incorporación de lenguaje incluyente con perspectiva de género y la actualización de requisitos legales modernizan el marco normativo. Estas medidas promueven procesos electorales más justos, transparentes y democráticos, generando mayor confianza en la ciudadanía.

Finalmente, se impulsaron reformas significativas en el sector energético y de transporte, asegurando el carácter estratégico de las empresas del Estado y garantizando la infraestructura pública como un bien de la nación. También se aprobó el **Presupuesto de Egresos 2025**, enfocado en el desarrollo con justicia social, y la Ley de Ingresos, con criterios responsables de sostenibilidad fiscal.

Además, se aprobaron **43 acuerdos de los órganos de gobierno**, contribuyendo a fortalecer el funcionamiento institucional de la Cámara.

Del 24 de junio al 2 de julio de 2025, la Cámara de Diputados celebró el **Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias** del Primer Año de la LXVI legislatura. La apertura fue resultado de un amplio consenso entre todas las fuerzas políticas, que coincidieron en la urgencia de atender la agenda nacional frente al mandato ciudadano y un entorno internacional desafiante.

Cumpliendo con lo establecido en la Constitución, el periodo comenzó con la sesión de Congreso General y continuó con seis sesiones ordinarias que sumaron cerca de 63 horas de trabajo parlamentario. La participación plural y constante reflejó el carácter representativo de la Cámara. Como resultado, se aprobaron once decretos que impactaron 23 ordenamientos jurídicos: cuatro nuevas leyes y 19 reformas a marcos legales existentes. El trabajo legislativo se concentró en dos ejes: seguridad pública y telecomunicaciones, ámbitos clave para responder a los desafíos actuales y mejorar la vida de la población. Todas las leyes fueron propuestas del Ejecutivo y contaron con el respaldo de la Cámara, en congruencia con los objetivos de desarrollo nacional.

La Cámara aprobó tres nuevas leyes orientadas a construir un modelo de seguridad preventivo, coordinado y con respeto a los derechos humanos. La **Ley de la Guardia Nacional** redefine esta institución como un cuerpo civil bajo la Secretaría de la Defensa Nacional, con estructuras claras y coordinación con otras autoridades para atender delitos de alto impacto.

La **Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública** delimita funciones entre Federación, estados y municipios, impulsa la profesionalización policial y fortalece los registros e información estratégica.

Por su parte, la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en materia de Seguridad Pública establece un marco jurídico para las tareas de inteligencia, con estrictos controles judiciales, respeto a los derechos humanos y un nuevo Consejo Nacional de Inteligencia que operará con base en criterios de ética y transparencia. Estas tres leyes integran una visión coherente que refuerza tanto la respuesta operativa como la capacidad preventiva del Estado mexicano.

La cuarta ley aprobada busca modernizar el sector de telecomunicaciones. Al crear una **nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones**, que sustituirá al IFT, se pretende reducir trámites, promover inversiones y expandir la infraestructura digital del país. La ley también protege a los medios comunitarios e indígenas, reconoce el carácter transversal de las telecomunicaciones y apuesta por cerrar la brecha digital, habilitando el acceso a derechos como la educación, la salud y la libertad de expresión. Además de las nuevas leyes, se reformaron diversos ordenamientos para robustecer la estructura institucional del país y responder a problemáticas prioritarias.

Se fortaleció el marco legal en materia de **desaparición forzada** y búsqueda de personas, garantizando una mayor coordinación y participación de la sociedad. También se armonizó la legislación de seguridad y justicia militar ante la creación de la Guardia Nacional, asegurando coherencia normativa.

En el ámbito financiero, se actualizó la legislación para **combatir el lavado de dinero**, mejorando la supervisión y detección de operaciones ilícitas. En política social, se reformaron leyes para actualizar los **criterios de medición de la pobreza**, trasladando esta responsabilidad al INEGI con el fin de mejorar la planeación de programas sociales.

Destaca la creación de la **Comisión Nacional Antimonopolio**, mediante reformas a las leyes de competencia y entidades paraestatales, lo que representa un rediseño institucional para asegurar mercados más justos.

En lo laboral, se incorporó un **esquema de protección por desempleo** dentro del Seguro Social, ampliando la red de seguridad para trabajadores. Asimismo, en lo ambiental, se prohibió el uso y reproducción de mamíferos marinos con fines no científicos o educativos, reforzando la conservación de

Por último, se fortalecieron los mecanismos de transparencia y control interno del Congreso, otorgando nuevas facultades a su Contraloría en materia de protección de datos y acceso a la información, con miras a consolidar la rendición de cuentas y la confianza ciudadana.

Iniciativas presentadas

- Reforma al artículo 4º Constitucional, que tiene como objetivo establecer que las personas mexicanas residentes en el extranjero mayores de sesenta y ocho años tengan derecho a recibir por parte del Estado una pensión.
- la Ley General que Asegura el Respeto y la Implementación de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, a fin de crear un ordenamiento jurídico que establezca normas y mecanismos para garantizar el respeto y la implementación efectiva de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, reconocidos en nuestra Constitución.
- Reforma al artículo 96º de la Constitucional, para permitir que las y los mexicanos residentes en el extranjero puedan ejercer su derecho al voto en la elección de las personas juzgadoras.
- Reforma al artículo 105º fracción VII de la Ley Federal de Sanidad Animal, el cual, propone agregar a las estéticas caninas, centros de adopción, pensiones, guarderías y refugios dentro de las disposiciones de sanidad animal.
- Adición de un numeral al artículo 232º de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y reforma los numerales 3, 4, primer párrafo y 5 del artículo 3º de la Ley General de Partidos Políticos los cuales, tienen como objetivo incitar a los partidos políticos a promover y garantizar la participación política de las y los jóvenes en la integración del Congreso de la Unión, los congresos estatales y las planillas de ayuntamientos y alcaldías.
- Punto de Acuerdo que propone enmendar la fecha conmemorativa del 29 de septiembre, Día Nacional del Maíz, para denominarla Día Nacional del Maíz Nativo Libre de Transgénicos.
- Reforma a la fracción V del artículo 256º y la fracción I del artículo 257º de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes para buscar la implementación de políticas públicas y programas de prevención social de la violencia y la delincuencia dirigidos a adolescentes.
- Por último, pero no menos importante, realizamos una propuesta que adiciona una fracción a la Ley Nacional del IMJUVE que busca incluir a las juventudes en los programas y proyectos a nivel federal, estatal y municipal.

Trabajo en Comisiones

- El 10 de octubre de 2024, asumí funciones como secretario de la Comisión de Reforma Política-Electoral. Durante la sesión de instalación, destacué la importancia de garantizar los derechos políticos de las juventudes dentro del marco electoral nacional, recordando que este sector representa el 27% del padrón nacional. Manifesté también que, ninguna reforma democrática puede excluir a las juventudes, y que su inclusión efectiva es indispensable para el fortalecimiento de nuestras instituciones democráticas.
- De igual modo, en la instalación de la Comisión de Desarrollo y Conservación rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria; subrayé la urgencia de atender los desafíos que enfrenta el campo mexicano, reafirmando el compromiso del Grupo Parlamentario de Morena con la justicia al campesinado y el fortalecimiento del sector agrícola nacional.
- Como secretario de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, encabezé esfuerzos para construir un Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, con enfoque decidido en la agricultura.
- Propuse una reasignación presupuestal de entre 4 y 5 mil millones de pesos destinados a renovar la infraestructura agrícola, facilitar el acceso a créditos para pequeños productores y promover la inclusión rural, buscando apoyar el desarrollo del campo.
- Entre los temas prioritarios que trabajé durante la comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria destacan la autosuficiencia alimentaria y la soberanía agroalimentaria, puntos fundamentales para garantizar la seguridad de alimentos en el país y así proteger el patrimonio agrícola, especialmente frente a amenazas como la proliferación de cultivos transgénicos.

Eventos realizados

- Convocamos junto a la diputada federal Alejandra Chedraui y representantes de organizaciones civiles y Vianey Vargas, víctima de violencia vicaria la realización de foros ciudadanos junto con expertos en el tema, con el objetivo de nutrir el proceso legislativo y llevar a cabo acciones afirmativas que apoyen a todas y todos los que se han visto perjudicados por este tipo de violencia.
- Estuvimos presentes en la ceremonia solemne de toma de protesta de la Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, manifestando nuestro total respaldo a su liderazgo y proyecto de transformación para conducir a México hacia un futuro de progreso y justicia
- Participamos también, en la firma del Cinturón Blanco por la Paz, junto con el campeón Omar Flores Vargas, evento que refuerza nuestro compromiso con la convivencia pacífica.
- Participamos en el foro “Hacia una Reforma Judicial con Perspectiva de Género”, con la participación de activistas, funcionarias judiciales y colectivos feministas, reiteramos que la

transformación del sistema de justicia debe incorporar de manera activa y empática la voz de las mujeres y de todos aquellos que han padecido las deficiencias estructurales del aparato judicial. Además, se discutieron temas como la inclusión de criterios de género en la selección de jueces y magistrados, la tipificación y sanción de la violencia vicaria y el feminicidio, el fortalecimiento de fiscalías especializadas, y la participación efectiva de las víctimas en la elaboración de leyes.

- Se llevó a cabo un foro con personal sindicalizado del ISSSTE, con el objetivo de atender sus inquietudes y fortalecer el diálogo laboral.
- El 13 de agosto de 2025 se instaló formalmente el Grupo de Amistad México y Palestina donde fungí como presidente buscando que con este grupo se fortalezca los lazos bilaterales mediante intercambios culturales, educativos y parlamentarios, y promover una diplomacia basada en la justicia, la paz y los derechos humanos.
- Asistí también a la celebración del 51 aniversario del Día del Ingeniero, reconociendo la importante labor de estas profesiones.
- También, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con diputadas y diputados de distintas comisiones, así como encuentros con representantes de la ciudadanía, particularmente de comunidades rurales y organizaciones campesinas. En estos espacios, el diálogo se centró en la necesidad de fortalecer y dignificar los derechos de las y los trabajadores del campo, reconociendo su papel esencial en la soberanía alimentaria y el desarrollo económico del país. Estos intercambios permitieron escuchar de primera mano las problemáticas que enfrenta el sector y sentar bases para impulsar, en el ámbito legislativo, medidas que garanticen mejores condiciones laborales, acceso a recursos y protección social para quienes viven y trabajan de la tierra.

Todos hoy tenemos algo que nos entrelaza y nos une: ese algo se llama Zacatecas. Tengo la convicción de que todos los presentes deseamos lo mismo: un Zacatecas próspero, que viva en armonía, en seguridad y en bienestar. Un estado que levante la mano frente a nuestro país y diga: “Aquí estamos, aquí hay talento, aquí hay mucho por dar”.

No somos un estado estancado ni desordenado, queremos un Zacatecas dinámico, productivo, donde la vida sea amena y feliz.

Seremos sensatos y puntuales para señalar lo que no se puede tolerar, pero también seremos proactivos y responsables al reconocer los logros y mejoras de la administración estatal en turno. No es pecado, no es ataque, no es guerra el pensar diferente. Tampoco lo es creer que tenemos la capacidad para hacer mejor las cosas y para engrandecer a Zacatecas.

Inútil sería, hoy frente a ustedes, enumerar los vicios y las malas prácticas que como ciudadanos conscientes vivimos todos los días, o mencionar los mismos apellidos que se repiten cada tres o seis años. Por eso, alineados con nuestra presidenta, la Dra. Claudia Sheinbaum, decimos fuerte y claro: ¡NO al nepotismo! Ni con primos, ni con tíos, ni con padres, hermanos o cuñadas.

Sí al segundo piso de la Cuarta Transformación de la vida pública de México y de nuestro Zacatecas.

Sí a la coordinación y al trabajo duro y constante en seguridad.

Sí a seguir mejorando la vida de quienes habitan este México que sueña, trabaja, vive y respira todos los días. El México de la gente pobre, olvidada durante décadas por gobiernos de privilegios y excesos.

La lucha que comenzó el presidente López Obrador continúa. Compañeras y compañeros: “Por el bien de México, primero los pobres.”

Sí a las propuestas y a las nuevas ideas que engrandezcan a Zacatecas.

Sí a las buenas intenciones combinadas con talento e innovación.

Sí a decirles a nuestras familias, amigos, aliados y hasta a quienes piensan diferente: podemos hacerlo mejor, nuestras aspiraciones son legítimas.

Ya lo hemos demostrado con nuestras gestiones: con los Cendis, con nuestras preparatorias, con nuestras universidades. Creemos en la educación, creemos que con educación podemos hacer grande a Zacatecas.

Sí a la seguridad, pero también a la prevención de la violencia.

Sí a las ayudas sociales de nuestra presidenta.

Sí a la justicia social de nuestras comunidades.

Sí a promover el turismo, a generar economías, a tener carreteras dignas para nosotros y para quienes nos visitan.

No a las empresas extranjeras que vienen a llevarse las riquezas que la Virgen de Guadalupe o los dioses antiguos bendijeron en esta tierra, la tierra por la que murieron nuestros caudillos Villa y Zapata.

No a los criminales que quieren desviar a nuestros jóvenes hacia el vicio o el sicariato. Que el pueblo bueno y sabio cierre la puerta a la avaricia, al lujo, a la enfermedad del poder por el poder. Como nos enseñó nuestro presidente: esa NO es la felicidad. La felicidad consiste en estar bien con uno mismo, rodeado de nuestras familias, de nuestros aliados y compañeros de lucha, con quienes he caminado hombro a hombro estos 40 años.

Detonar el campo zacatecano con apoyos, cadenas de valor y nuevos mercados que remuneren de manera justa nuestras cosechas.

Cumplirles a nuestros maestros, que todos los días educan y forman a quienes llevarán la batuta de este país en los próximos años.

Que nuestros migrantes, quienes pusieron el pecho por sus familias durante décadas, sepan que los esperamos con brazos abiertos. Que si aún desean aprovechar sus mejores años laborales en el extranjero, puedan hacerlo sabiendo que aquí, en su tierra, todo está en paz.

Son muchas las ideas y proyectos que podríamos plantear hoy. Son muchas las ganas de que lleguen los tiempos de las definiciones y de quemar nuestros barcos. De saber quiénes están con la transformación de la vida pública de México y de Zacatecas... y quiénes están fuera de ella.

Vendrán quienes intenten confundirnos con calumnias, con mentiras, ofreciendo puestos, dinero o poder. Eso es lo único que ellos tienen: son pobres, aunque se digan poderosos.

La lucha por la dignidad de un pueblo no se negocia. La lucha por la libertad y la democracia no se hereda.

Estemos unidos. Unidos para una de nuestras últimas luchas juntos. Ha sido un honor caminar con ustedes, hombro a hombro, en nuestras organizaciones. A quienes durante años le dijimos al PRIAN: “Con nosotros no van a poder. El pueblo unido jamás será vencido.”

Mientras el creador nos permita vida y aire, seguiremos trabajando de la mañana a la madrugada. Nuevamente les digo: ha sido un placer caminar con gigantes como ustedes. A quienes llaman “la gente de Narro”, yo les digo: Narro es de ustedes.

Por último, deseo cerrar con estas palabras: el destino podrá ser incierto, pero nosotros haremos lo propio para moldearlo con nuestros anhelos y con nuestros sueños. El sueño de hacer grande a Zacatecas. Sigamos de pie. Estemos unidos. Avancemos hacia los retos y desafíos que pronto vendrán.

DR. JOSÉ NARRO CÉSPEDES
DIPUTADO FEDERAL